

# Transforma

Revista en Economía y Gestión



AÑO 1, NÚMERO 1.  
Primer semestre 2024

Dossier  
**Economía y democracia**

## Escriben en este número

Rodolfo Pastore  
Juan Santarcángelo  
Pablo Manzanelli  
Ramiro Bertoni, Ricardo Boff, Jéssica De Angelis y  
Héctor Bazque  
Gustavo Lugones y Fabián Britto  
Miguel Lacabana  
Romina Amaya Guerrero, Alberta Bottini y Gabriela  
Nelba Guerrero  
Marian Lizurek y Daniel García  
Bárbara Altschuler, Vanessa Sciarretta, Florencia  
Isola, Gabriela Viviani y Graciela Borgna  
Juan Manuel Tellechea  
Eugenio Montesino Galindo  
Emiliano Recalde  
Daniel Fihman  
Germán Leva  
Luis Alberto Grünwald y Mariano Calgaro  
Germán Herrera Bartis  
Guillermina Mendy

## Entrevistas

Carlos Fidel y Fernando Porta por Cintia Russo  
María Inés Albergucci por Marlene Pedetti







## **Universidad Nacional de Quilmes**

Rector

**Alfredo Alfonso**

Vicerrectora

**María Alejandra Zinni**

## **Departamento de Economía y Administración**

Director

**Rodolfo Pastore**

Vicedirector

**Sergio Paz**

Coordinador de Gestión Académica

**Gastón Benedetti**

## **Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración**

Coordinadora

**Dana Carboni**

**TransFormar, revista en economía y gestión** es una publicación académica semestral del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes.

La revista tiene como objetivo favorecer el debate académico publicando trabajos en temáticas vinculadas a los campos en los que actúa el Departamento entre los que se encuentran: economía y comercio internacional, desarrollo económico, economía del conocimiento e innovación, desarrollo territorial y gobiernos locales, economía social y solidaria, economía feminista y del cuidado, economía ecológica y circular, turismo y hotelería, administración, contabilidad, recursos humanos y relaciones laborales, así como en general todo lo atinente a la gestión privada, pública o social.

Los artículos publicados aquí han sido sometidos a evaluadores internos y externos de acuerdo con las normas de uso en el ámbito académico internacional.

<http://deya.unq.edu.ar/transformar>

**ISSN 3008-8801**



Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones.



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor y año).



No comercial: no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.



Sin obras derivadas: solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obra derivada siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

## Revista transformar

Dirección de la revista: **Rodolfo Pastore y Sergio Paz**

Editora ejecutiva: **Dana Carboni**

Consejo Editorial de la Revista Transformar

**Alicia Asaro**

**Héctor Bazque**

**Ezequiel Canizzaro**

**Santiago Errecalde**

**Mara Galmarini**

**Daniel García**

**Karina García**

**Marian Lizurek**

**Leandro Martin**

**Guillermina Mendy**

**Cecilia Saldivia**

**Rubén Seijó**

**Rodrigo Silva**

**Florencia Pizzarulli**

**Héctor Pralong**

Consejo Académico de la Revista Transformar

**Colombia Pérez Muñoz**

**Nelly Schmalko**

**Eugenio del Busto Gilardoni**

**José Martín Herrero**

**Alejandra Gazzera**

**Bernardo Kosacoff**

**Juan Quintar**

**Manuel Gonzalo**

**Alejandro Naclerio**

**Teodoro Lazo**

**Daniel Fihman**

**Beatriz Wehle**

**Mario L. Gambacorta**

Correcciones: **María Cecilia Paredi**

Diseño: **Aixa Cuaglia y Santiago Errecalde**

**Economía y Gestión a 40 años de la recuperación democrática.**  
Presentación del número *por Rodolfo Pastore*. Página 7.

## Dossier

# Economía y democracia

### Artículos

**Las teorías del desarrollo económico en América Latina.**  
*por Juan E. Santarcangelo*. Página 15.

**Los alcances y los límites de la restructuración de la deuda durante el gobierno del Frente de Todos**  
*Pablo Manzanelli*. Página 33.

**Argentina, Brasil y el Mercosur en democracia**  
*Ramiro Bertoni, Ricardo Boff, Jéssica De Angelis y Héctor Bazque*. Página 55.

**El rol de la universidad en el desarrollo económico**  
*Gustavo Lugones y Fabián Britto*. Página 81.

**Conurbano sur bonaerense: periferia industrial con (in) justicia ambiental**  
Por *Miguel Lacabana*. Página 109.

**Las Mujeres en la democracia**  
*por Romina Amaya Guerrero, Alberta Bottini y Gabriela Nelba Guerrero*. Página 133.

**Procesos de democratización del turismo en escenarios de desarrollo territorial**  
Por *Marian Lizurek y Daniel García*. Página 151.

**Consumo organizado de alimentos en la Economía Popular, Social y Solidaria**  
*Bárbara Altschuler, Vanessa Sciarretta, Florencia Isola, Gabriela Viviani y Graciela Borgna*. Página 173.

### Ensayos, comunicaciones y entrevistas

**La inflación también tiene memoria**  
Por *Juan Manuel Telechea*. Página 203.

**Democracia y estado en las relaciones económicas, políticas y distributivas**  
*por Eugenio Montesino Galindo*. Página 219.

**Transformar el territorio, transformar la economía**  
*por Emiliano Recalde*. Página 239.

**“A mí gustaría vivir en una sociedad cada vez más justa y libre”**  
Entrevista a *Carlos Fidel* por *Cintia Russo*. Página 253.

**“Los años de recuperación democrática fueron un ambiente efervescente [...] para pensar la política y en particular la política económica”**  
Entrevista a *Fernando Porta* por *Cintia Russo*. Página 261.

**“La actividad turística, una estrategia de desarrollo para el país”**  
Entrevista a *María Inés Albergucci* por *Marlene Pedetti*. Página 279.

## TransFormar Economía y gestión

### Artículos

#### **Tras las huellas del teletrabajo en la Argentina**

*por Daniel Fihman. Página 297.*

#### **Las ciudades de la cuarta revolución industrial**

*por Germán Leva. Página 313.*

#### **Hacia un nuevo paradigma en turismo**

*por Luis Alberto Grünwald y Mariano Calgaro. Página 327.*

### Ensayo

#### **El sector del cannabis medicinal en la Argentina**

*Por Germán Herrera Bartis. Página 353.*

### Reseñas

#### **Grupos, organizaciones y equipos de trabajo**

*Por Guillermina Mendy. Página 371.*

# Economía y gestión a 40 años de la recuperación democrática

## Presentación del número

Por Rodolfo Pastore\*

**TransFormar** es la primera revista académica editada por el Departamento de Economía y Administración (DEyA) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), a través de su Unidad de Publicaciones.

En un sentido literal, transformar implica transmutar, cambiar de forma, de porte o de costumbre de algo o alguien, incluyendo en su familia de adjetivos cambiar, modificar, alterar, variar o convertir. En esa dirección, la Revista TransFormar pretende constituirse en un espacio de diálogo, debate y propuestas en torno a procesos de transformación socioeconómica, productiva, tecnológica, de gestión y organización. Está concebida desde una impronta inter y trans/disciplinaria, así como desde un posicionamiento de defensa de la educación superior y el conocimiento como bien social y derecho universal, con la intención a la vez de contribuir a la transformación democrática y universitaria en clave de derechos sociales, económicos y culturales (DESC). Va de suyo que este posicionamiento resulta antagónico con tendencias hegemónicas que plantean la mercantilización de la educación superior y la privatización del conocimiento. Por el contrario, desde la Revista como parte del DEyA, nos proponemos contribuir

a la formación y debate académico de los DESC como derechos humanos relacionados con las condiciones socioeconómicas básicas para una vida en dignidad y libertad, los cuales comprenden cuestiones clave como el derecho a la educación, el trabajo, la seguridad social, la salud, la alimentación, el agua, la vivienda, un ambiente adecuado y la cultura - Resolución Consejo DEyA 016/2017, p.17.

Es su construcción en común, TransFormar fue en su origen un anhelo y un proyecto de la comunidad universitaria de economía y administración de la UNQ. Hoy es una realidad compartida que muestra las capacidades de trabajo y articulación de esta comunidad, impulsada por una gestión universitaria participativa que busca fomentar la trans/formación educativa, la producción académica de calidad y la vinculación universitaria con las necesidades de la sociedad de la cual es parte. De allí que la revista también se propone contribuir a la visualización de las acciones y

los resultados de los equipos de docencia, investigación, extensión, incubación y transferencia en los campos de conocimiento que le son propios.

En el caso específico de éste primer número, la convocatoria para presentar artículos y notas a la revista fue realizada durante el segundo cuatrimestre del 2023, en el marco de la conmemoración por los 40 años de la recuperación democrática en Argentina. De allí la temática del Dossier sobre Economía y Democracia.

Puede decirse que desde su inicio la recuperación democrática tenía por delante un conjunto de desafíos complejos, para poder avanzar simultáneamente en la consolidación institucional y en la reparación de derechos gravemente avasallados por la última dictadura cívico-militar (Pastore, 2014). Desde ya esa reparación necesitaba emprender el camino de memoria, verdad y justicia, como única alternativa democrática éticamente válida ante la atrocidad y la violación sistemática de los derechos humanos del terrorismo de estado. Asimismo requería avanzar en la reparación de derechos sociales y económicos severamente vulnerados por el proyecto dictatorial de reordenamiento neoliberal regresivo de la sociedad. Una expresión clara de esas aspiraciones de una democracia sustantiva simbolizó en 1983 el célebre pronunciamiento del primer presidente electo del período, “con la democracia se come, se cura, se educa”. Sin embargo, en estas cuatro décadas no siempre esas aspiraciones democráticas de derechos pudieron cumplirse, prefigurando en distintos momentos procesos de profunda insatisfacción democrática. Entre otras causales económicas, ello fue acicateado por graves tensiones inflacionarias y sus afecciones en las condiciones de vida de gran parte de la población, que junto a otros elementos de tipo político, simbólico y socio-afectivos anticiparon condiciones propicias para el surgimiento de nuevos procesos de reordenamiento social regresivo y quita de derechos, pero en estos casos en contextos de legalidad institucional de origen. Esos procesos regresivos surgidos de dicha insatisfacción, han ido de la mano de modelos económicos de tinte neoliberal afines a los impulsados por aquella dictadura, ocasionando, entre otras cuestiones estructurales, distribución regresiva del ingreso, caída del consumo y del mercado interno; creciente transnacionalización y concentración del poder económico; regresión productiva e industrial (particularmente de PyMEs, pequeños productores y cooperativas); des-financiamiento universitario y de la ciencia y la tecnología; apertura externa indiscriminada, valorización financiera y crecimiento del endeudamiento público exterior. Las consecuencias sociales y ambientales de todo ello tienen efectos profundos en cuestiones clave como la mayor precarización laboral y pérdida de puestos de trabajo con derecho, las crecientes desigualdades sociales y territoriales, los procesos de degradación socio-ambiental, el ataque a los derechos de las mujeres y diversidades, así como la embestida contra los derechos básicos vinculados a la alimentación, la educación o la salud pública. Por todo ello consideramos que no resulta redundante el ejercicio de la memoria histórica cuando se trata de considerar las pavorosas consecuencias que ha tenido y tiene el neoliberalismo sobre las condiciones de vida del conjunto de la sociedad y de los derechos humanos, ya que como sosteníamos en otro momento de conmemoración democrática,

Remontarnos a los momentos previos permite también considerar que no estamos exentos de la posibilidad de una regresión neoliberal con otros ropajes, más teniendo en cuenta el actual contexto de crisis global y los horizontes abiertos respecto de los modelos en disputa, no sólo en nuestro país sino también en el contexto latinoamericano (Pastore, 2014:222).

Todavía podemos observar huellas de esos procesos en las realidades que vivimos y, lamentablemente, en posibles proyecciones no deseadas del porvenir. Por ello es que buscamos construir conocimiento y generar espacios de diálogo y reflexión con la intención de contribuir a ampliar derechos y democratizar el conocimiento y la propia economía.

### **Presentación del Dossier**

En este caso, en el Dossier de Economía y Democracia del presente número se encuentran 14 aportes para pensar esas vinculaciones desde diferentes abordajes, de los cuales más de la mitad corresponden a la sección de Artículos del Dossier.

En el primer artículo, Juan Santarcángelo nos propone pensar las transformaciones globales del capitalismo desde los debates del desarrollo económico en América Latina, en particular desde la última dictadura y las cuatro décadas posteriores en lo que hace a la transformación neoliberal y a los nuevos debates que surgen desde principios del presente siglo.

Seguidamente Pablo Manzanelli aporta evidencias sobre uno de los condicionamientos centrales de la economía argentina desde la post-dictadura, la deuda pública externa. En particular su artículo analiza las características de su reestructuración en la gestión gubernamental entre 2020-2023, exponiendo los alcances y limitaciones para afrontar la crisis de la deuda que dejó previamente la administración de sesgo neoliberal entre 2016 y 2019. Sus principales conclusiones indican que si bien se pospuso en el corto plazo sus vencimientos, no logró revertir la insostenibilidad de la misma, ni por tanto sus severas restricciones y condicionamientos.

Ramiro Bertoni, Ricardo Boff, Jéscica de Ángelis y Héctor Bazque analizan el surgimiento del Mercosur en el contexto de la vuelta a la democracia en la región. En particular en lo que hace a las similitudes regionales, pero también en las marcadas diferencias entre Argentina y Brasil, tanto en los proyectos económicos dictatoriales (más neoliberal en nuestro caso, más desarrollista en Brasil), como en la temporalidad inicial de la transición democrática. A la luz de la construcción democrática y de esas singularidades, el artículo busca identificar los desafíos de la región y de la integración sudamericana en un nuevo escenario internacional.

Gustavo Lugones (Profesor Emérito de nuestra universidad) y Fabián Britto abordan un tema central en la construcción democrática, el rol de las universidades como agentes del desarrollo. Desde el reconocimiento de la educación superior y el conocimiento científico como derecho básico y bien público, el artículo aporta a la consideración de la importancia de sumar a las misiones universitarias de docencia e investigación, la tercera misión de cooperación con la sociedad, vinculada por lo general a la extensión y la transferencia tecnológica. Sin duda la temática cobra aún

más vigencia en la actualidad, dado los nuevos embates de las políticas neoliberales de recorte y des-financiamiento al sistema público universitario y científico-técnico.

Por su parte Miguel Lacabana presenta la consolidación de una institucionalidad ambiental en los cuarenta años de recuperación democrática, efectivizada en instituciones, normativas y suscripción de acuerdos internacionales en la materia, así como en una mayor conciencia ambiental y conformación de organizaciones civiles y académicas afines. Dicha institucionalidad y construcciones sociales también están en riesgo ante la desestructuración gubernamental del área y las embestidas de un discurso negador del cambio climático y de los efectos de degradación socio-ambiental de modelos productivos extractivistas. El artículo considera en particular, desde el paradigma de la justicia ambiental, los pasivos territoriales y socio-ambientales en un municipio del sur del gran Buenos Aires.

Romina Amaya Guerrero, Alberta Bottini y Gabriela Guerrero presentan un recorrido de los derechos conquistados por las mujeres y diversidades en las cuatro décadas de democracia, así como los desafíos que se presentan a futuro. Nuevamente también están en extremo peligro y riesgo esas conquistas, ante la radicalización gubernamental de un ideario misógino, homofóbico y racista. De cara a enfrentar ese desafío, el artículo rescata que la conquista de derechos políticos, sociales, económicos y relativos a la salud, se lograron por el protagonismo social de las mujeres y diversidades, encarnado en la rebeldía y lucha de las madres de plaza de mayo, en los masivos encuentros de mujeres, en las movilizaciones de los colectivos LTGB+, en la marea verde del movimiento feminista, o en el accionar cotidiano de las mujeres en sindicatos, comedores y organizaciones sociales.

Marian Lizurek y Daniel García presentan un diálogo de enfoques y experiencias en los procesos de democratización del turismo en escenarios de desarrollo territorial. El mismo surge desde la práctica académica impulsada desde la Incubadora de "Turismo social y solidario de base comunitaria" y el Diploma de Extensión Universitaria de "Turismo y Desarrollo socioeconómico territorial" de la UNQ.

Complementariamente en la misma temática, pero en una sección posterior, Marlene Pedetti entrevista a Inés Albergucci para indagar los avances y desafíos de la política pública vinculada al turismo con perspectiva de derecho.

Concluyendo la sección de artículos del Dossier, Bárbara Altschuler, Vanessa Sciarretta, Florencia Isola, Gabriela Viviani y Graciela Borgna exponen resultados de investigación-acción realizados en vinculación con los procesos de incubación social de circuitos socioeconómicos alimentarios. En particular, se presenta el estudio del consumo organizado en dos experiencias de importancia acompañadas por la UNQ en diversas localidades de la región metropolitana de Buenos Aires: "Mercado Territorial" y "Kolmena Oeste". Este tipo de experiencias se vienen expandiendo en las última décadas, se conforman desde idearios que conciben a la alimentación como un derecho, a la vez que construyen formas de vinculación y redes socioeconómicas que favorecen la democratización de los mercados, la transición agroecológica y la soberanía alimentaria, dinamizando las economías populares, cooperativas y la agricultura familiar en los territorios.

Continuando con el Dossier, la siguiente sección es de Comunicaciones y ensayos.

Un primer aporte lo realiza Juan Manuel Telechea sobre una cuestión fundamental en estas décadas democráticas, la persistencia de la inflación y su agravamiento en la última década. El texto argumenta que la “memoria” inflacionaria de los actores económicos, en particular empresarios, genera un círculo vicioso de inflación, volatilidad económica, presiones devaluatorias y alto coeficiente de traspaso a precio de las devaluaciones. Las condiciones de posibilidad que ese círculo vicioso genera para las propuestas económicas regresivas son claras en la historia de estas décadas, de igual manera que la estructura regresiva de redistribución de ingresos que dejan las mismas.

En una línea similar, Eugenio Montesino Galindo presenta una serie de reflexiones vinculadas a la democracia y el rol del Estado en las relaciones económicas y de redistribución. Su argumento no por conocido deja de ser sumamente necesario en los tiempos que corren, sosteniendo que no existe tal autorregulación de mercado. Por el contrario, las asimetrías de poder económico y la desigualdad atentan contra la misma democracia. Además sus efectos son sumamente perjudiciales en términos de dinámica de la demanda efectiva, en lo que hace al consumo y la inversión, así como también en una redistribución regresiva del ingreso. De allí que el texto argumenta que no hay desarrollo sin un Estado competente y democrático.

Concluyendo esta sección del Dossier, Emiliano Recalde presenta un trabajo que da cuenta de la implementación de un programa público provincial de hábitat popular y gestión integral de residuos en una localidad del Conurbano bonaerense en los últimos años. El texto ubica dicha cuestión en el contexto de expansión, desde hace dos décadas, de los sujetos y colectivos vinculados a la recolección y recuperación de residuos como actividad laboral de la economía popular, como son las y los carreros y cartoneros. Ello se vincula también con el desarrollo organizativo del sector y con políticas públicas orientadas a la inclusión integral, a los derechos sociales y al fortalecimiento económico de estas prácticas, en procesos tendientes al cuidado ambiental, la separación en origen y la economía circular desde la organización cooperativa o comunitaria.

Finalmente, en la sección Entrevistas del Dossier, además de la ya adelantada, se destacan dos entrevistas en que participan personas clave en la construcción académica del DEyA. Cintia Russo (Profesora Honoraria) entrevista, por una parte, a Carlos Fidel y, por otra, a Fernando Porta, ambos Profesores Consulto de la UNQ. Dichas entrevistas, de lectura fluida y tono por momento más intimista, permiten recorrer desde las trayectorias vitales y académicas de dos de los principales referentes de nuestro Departamento, sus formaciones de grado en economía política previo a la dictadura, el clima de época en el debate económico, la persecución y exilio que sufrieron en ese contexto, el reconocimiento a sus principales mentores como economistas, el retorno del exilio con la apertura democrática, sus contribuciones profesionales y al campo económico heterodoxo y, en particular, sus aportes a la conformación de equipos e iniciativas académicas muy reconocidas de nuestra universidad.

### **Cierre del número: miscelánea y reseña bibliográfica**

En el segundo apartado de la Revista, se publican tres artículos y un ensayo sobre asuntos relevantes de la agenda socioeconómica actual, así como una reseña bibliográfica.

En primer lugar, Daniel Fihman considera un fenómeno emergente en las dinámicas laborales contemporáneas: el panorama del teletrabajo en la Argentina y su expansión desde la pandemia hasta el presente. El abordaje se realiza en base a estadísticas oficiales así como al análisis de convenios colectivos. En base a ello, el trabajo también presenta inquietudes de interés para considerar su desarrollo futuro. A continuación Germán Leva analiza la vinculación de la cuarta revolución industrial y las tecnologías de la industria 4.0, con el desarrollo urbano y los nuevos desafíos que enfrentan las ciudades para actuar en ese contexto.

Luis Alberto Grünwald y Mariano Calgaro también relacionan los planteos vinculados con las “ciudades inteligentes” en su vinculación con la actividad turística, promoviendo la reflexión hacia nuevos paradigmas de destinos accesibles, seguros e inteligentes, así como el uso de herramientas y tecnologías digitales, por ejemplo vinculadas a la georeferenciación y al marketing online para los organismos y oficinas locales en la temática.

Por su parte Germán Herrera Bartis presenta un ensayo que analiza las normativas de los últimos años en el sector del cannabis medicinal, vinculándolo con los resultados de una amplia cantidad de entrevistas en profundidad que realizó a referentes clave del sector. Su principal hipótesis se refiere a las limitaciones e inconsistencias de ese marco normativo, para promover el desarrollo productivo del sector y para atender el acceso a la salud de los destinatarios de dichos derivados terapéuticos.

Por último, Guillermina Mendy reseña un material didáctico universitario de reciente publicación, la cartilla “Grupos, organizaciones y equipos de trabajo”.

### **Bibliografía citada**

Rodolfo Pastore (2014): “La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural en el camino de la profundización democrática”, en Lozano y Flores (comp.): Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones para un debate (pp. 221-236). Editorial UNQ. Buenos Aires.

\* Director del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes

# El rol de la universidad en el desarrollo económico

## Promover la generación y difusión del conocimiento en el plano federal<sup>1</sup>

Gustavo Lugones y Fabián Britto\*

Este trabajo procura ser un aporte a un debate que está lejos de haber sido superado pese al largo tiempo que lleva ocupando los afanes de buena parte de quienes se han interesado por estudiar la potencial incidencia de las actividades de generación, desarrollo y difusión de conocimiento científico-tecnológico que encaran las universidades y otros centros de investigación, en el fortalecimiento de los procesos de innovación y en el logro de avances en el plano del desarrollo económico y social. El papel del conocimiento es crucial para el éxito de los esfuerzos que se llevan a cabo en los diversos aspectos del quehacer social. En este sentido, crece el consenso respecto de que el factor de producción más importante es el conocimiento. De manera complementaria, las funciones tradicionales de las universidades nacionales de gestión pública (UUNN) (docencia, investigación y extensión) deben concebir como misión que la educación superior es un derecho básico de los ciudadanos y un bien público -fortalecida por la obligatoriedad de la escuela secundaria-, por lo tanto, como parte de esto, deberán enfrentarse a las nuevas exigencias y ya han experimentado importantes cambios en un proceso que

---

<sup>1</sup>Este artículo se nutre y complementa el debate presentado en el libro “**Bases y determinantes para una colaboración exitosa entre ciencia y producción**”.

<https://www.ciecti.org.ar/wp-content/uploads/2021/09/Bases-y-determinantes-Britto-Lugone.pdf>

no se ha detenido, sino que augura un permanente crecimiento de las demandas por parte de la sociedad, de la mano de la cada vez mayor importancia del conocimiento en la vida social.

Así, este documento pretende incursionar en una idea que se encuentra tomando cada vez más fuerza: la Universidad como agencia de desarrollo. Esto implica ir un paso más allá de las acciones específicas de vinculación y transferencia: pensar en el conocimiento desde las necesidades del territorio y, al mismo tiempo, generar agendas de investigación a partir de estas.

**Palabras claves:** universidad, conocimiento, transferencia, desarrollo.

## Introducción

Es un hecho aceptado que la docencia es la función primaria y básica de una universidad. Hace ya más de un siglo se sumó a la investigación, como otra actividad esencial en una institución de educación superior (ES). Esto se explica, por una parte, porque docencia e investigación se retroalimentan y enriquecen virtuosamente, hecho reconocido tanto por responsables de la gestión académica universitaria y por docentes-investigadores, así como por alumnos que se han beneficiado de esta conexión. Y, por otra, por los significativos aportes al desarrollo de nuestras comunidades que han brindado y lo siguen haciendo los esfuerzos y resultados en materia de investigación realizados por nuestras instituciones, en forma de herramientas, soluciones técnicas, servicios, ideas, conceptos, desarrollos, prototipos y productos concretos. Más controversial, en cambio, parece ser la idea de cómo o de qué manera debe la sociedad aprovechar o apropiarse del conocimiento generado en los laboratorios públicos. Esta no es una cuestión menor, sobre todo si consideramos que la mayor parte de la investigación en la Argentina es llevada a cabo en universidades nacionales de gestión pública.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Un grueso de ese porcentaje corresponde a actividades desarrolladas por investigadores del Conicet radicados en las UUNN, gracias a una fórmula de cooperación institucional que se ha revelado virtuosa,

El auge de la economía del conocimiento, la globalización y los desafíos financieros y ambientales sin precedentes han influido significativamente en la revisión y expansión de las misiones universitarias (Rubens *et al.*, 2017). De hecho, la presión sobre las universidades ha aumentado en los últimos años para que dejen de centrarse principalmente en la docencia y la investigación y agreguen una tercera misión, entendida como “contribución a la sociedad” (Abreu *et al.*, 2016). Las universidades que realizan estas actividades se están convirtiendo en motores que contribuyen al desarrollo social, económico y cultural de las regiones en las que operan, mediante la transferencia de conocimientos y tecnologías a la industria y a la sociedad en general (Lugones y Britto, 2020; Nieth y Radinger-Peer, 2022). En paralelo, el mundo académico debe demostrar su sentido de responsabilidad y la gestión eficaz de la financiación pública (Mariani *et al.*, 2018).

Sin duda, la idea de que la cooperación ciencia-producción (la interacción entre investigadores y organizaciones sociales y productivas) debe ser firmemente impulsada, sobre todo por constituir una práctica virtuosa y favorable a la mejora de los niveles de bienestar social, da muestras de haberse instalado entre las firmes convicciones de buena parte de quienes animan los debates sobre procesos de innovación y, más en general, de desarrollo científico-tecnológico. Sin embargo, es justo reconocer que subsisten, simultáneamente, sólidos bolsones de resistencia a esta concepción.

Por un lado, cabe mencionar entre los detractores a quienes encuentran inconveniente, para el mejor desenvolvimiento de la investigación científica, que los investigadores se vean “contaminados” de alguna forma por intereses comerciales o de mercado, lo que podría implicar que sus métodos, criterios, prioridades y, sobre todo, su agenda de trabajo, se desvíen de la independencia que juzgan imprescindible preservar. De otro lado, aunque a veces de forma superpuesta, aparecen las críticas de quienes no ven con buenos ojos que conocimientos generados por organismos y agencias públicas (esto es, financiados por el Estado)

---

dicho esto sin formular juicio sobre otra controversia que se mantiene: las virtudes o desventajas de la existencia de institutos de doble dependencia UUNN/Conicet.

sean “apropiados” por otros actores (refiriéndose particularmente a empresas privadas) con escaso o nulo aporte de su parte.

En lo que sigue, trataremos de ahondar en esta discusión, tomando partido indisimulado, aunque pretendidamente fundamentado, en favor de la cooperación ciencia-producción. Recurriremos para ello al análisis de los posibles beneficios que pueden derivarse de relaciones de ese tipo y que agruparemos en tres, de manera emparentada con lo que puede encontrarse en otros trabajos que habremos de citar a lo largo del texto.

Por un lado, nos detendremos brevemente en los beneficios comúnmente llamados “económicos” que son, por lejos, los que cuentan con mayor número de referencias en la literatura y los menos cuestionados, lo que no debe confundirse con celebrados. En segundo lugar, abordaremos los llamados “intelectuales” que son probablemente los menos trabajados o donde, en todo caso, aparecen más rasgos de sesgo en los análisis, ya que suelen enfatizarse las ventajas que obtendría una sola de las partes (la empresaria), pese a existir evidencia muy concreta de modos de relacionamiento donde estos beneficios tienen carácter bidireccional (Milesi *et al.*, 2016; Verre, 2018). Por último, nos ocuparemos de los beneficios “sistémicos”, sobre los que existe amplio consenso acerca de que es una de las consecuencias esperables y deseables de los vínculos y asociaciones entre ciencia y producción por sus potenciales efectos en términos de mejoras en el ingreso medio de los trabajadores, a la vez que en un relativo alivio al problema de la “brecha externa”, aspectos sobre los cuales las corrientes neoshumpeterianas y neoestructuralistas han llamado la atención. Estas consecuencias tendrán más chances de verificarse cuanto más favorezcan esas asociaciones la diferenciación de productos y el escalamiento productivo (Reinert, 1996, 2007; Ocampo, 2008).

En ese trayecto y como parte esencial del análisis, visitaremos y procuraremos distinguir las nociones de “extensión” y “transferencia”, con las que habitualmente se hace referencia a los vínculos entre la academia y los sectores productivos y sociales (Carro y Britto, 2021). También trataremos de fundamentar nuestra

preferencia por la noción de “cooperación”, una variante semántica a la de extensión que encierra una importante diferencia conceptual.

Por último, incursionaremos en una idea que está tomando creciente fuerza desde hace más de una década: la Universidad como agencia de desarrollo (Lugones y Britto, 2019). En efecto, esta idea de resaltar la importancia de la presencia de actores presentes en el territorio para potenciar el desarrollo local posee un correlato en las publicaciones internacionales (Boschma, 2017). De esta manera, las universidades han comenzado a erigirse, sobre todo en los países desarrollados, en articuladores de la transición productiva, estudiando y proponiendo cuáles pueden ser los sectores productivos con mayores posibilidades de expansión a futuro y que, a la vez, derramarán más beneficios a sus trabajadores (Nieth y Radinger-Peer, 2022).

### **1. Un nuevo escenario para las universidades**

En los últimos años han crecido exponencialmente las oportunidades, las posibilidades, las expectativas y, consecuentemente, las responsabilidades para las instituciones de ES. Esto las ha impulsado a asumir un mayor protagonismo y a diversificar sus funciones abarcando un campo de acción más amplio y complejo, con lo que se han expandido sus actividades, sus compromisos y su visibilidad y presencia en la sociedad. De esta manera, tres tendencias han dado firmes indicios de consolidación (Lugones *et al.*, 2015):

- a) expansión y complejización de la demanda en ES;
- b) consecuente diversificación y diferenciación del sistema de ES;
- c) crecientes exigencias a las universidades en materia de conocimiento para la agregación de valor y en las competencias requeridas por la sociedad a sus recursos humanos.

Lo expuesto guarda coherencia con el papel crucial que cumplen las diversas formas en que se expresa el conocimiento (recursos humanos, productos, procesos, técnicas, desarrollos, saberes, competencias) para el éxito de los esfuerzos que se llevan a cabo en los diversos aspectos del quehacer social, sea en la competitividad empresarial como en el desenvolvimiento de las organizaciones sociales y las

instituciones públicas, en los campos de la salud y la educación, en lo cultural, en el cuidado del medio ambiente, en el transporte, las comunicaciones, la vivienda, etc. En este sentido, es amplio el consenso respecto de que el conocimiento es el factor de producción más importante en la actualidad (Britto y Yoguel, 2023).

Esto refuerza la importancia de incrementar la apropiabilidad social de los resultados de las actividades desarrolladas por el sistema de ES, es decir, que los nuevos titulados (en tecnicaturas, estudios de grado o posgrado) y que los importantes logros en materia de desarrollo científico-tecnológico generados en universidades y centros de investigación, sean efectiva y plenamente aprovechados por la sociedad, lo que implica redoblar los esfuerzos para fortalecer los vínculos de la academia con la sociedad en general, las empresas que producen bienes y servicios, las organizaciones sociales y las agencias gubernamentales. Al mismo tiempo, la generación de capacidades se encuentra altamente concentrada y sectorizada en la Argentina, lo que imprime aspectos distintivos a la forma en que las universidades se vinculan con su territorio mediato (Britto, 2017b), impactando en las dimensiones que deben desarrollar para ello.

Las funciones tradicionales de las UUNN (docencia e investigación) se han visto enfrentadas crecientemente a nuevas exigencias y han experimentado importantes cambios en un proceso que no se ha detenido, sino que augura un permanente crecimiento de las demandas por parte de la sociedad, de la mano de la cada vez mayor importancia de la generación y uso de conocimiento en la vida social (Nieth y Radinger-Peer, 2022).

Por la misma causa, otras responsabilidades asociadas, como las actividades habitualmente conocidas como “extensión”, “vinculación” y “transferencia tecnológica”, han ido reclamando creciente atención y exigiendo cada vez mayores esfuerzos a nuestras instituciones, por lo que tienden a incorporarse plenamente como parte de las funciones básicas de la universidad (Carro y Britto, 2021).

## 2. Misión universitaria y tendencias

Desde luego, la misión primaria, característica y tradicional de las instituciones de ES es la docencia. Esta constituye el pilar fundamental de la vida universitaria, contribuyendo a que, en su tránsito por las aulas, los estudiantes se enriquezcan como ciudadanos, como académicos, como profesionales y como técnicos.

Por cierto, también es central que la ES fomente el espíritu crítico, un aspecto crucial para otro de los fines formativos, esto es: que los egresados resulten tan afectos al rigor científico, como sensibles a los problemas sociales que nos afectan, respecto de los cuales están llamados a contribuir para la búsqueda de soluciones (Lugones *et al.*, 2015).

Con la modernidad y la revolución industrial, a principios del siglo XIX se incluye la investigación como segunda misión del sistema de ES, a partir de lo que se conoce como la reforma humboldtiana (Martin y Etzkowitz, 2000). Esta función alude a las actividades que permiten la generación, desarrollo, adaptación y difusión de conocimientos útiles para transformar la realidad y para ayudar a satisfacer las necesidades sociales.

## 3. La “Tercera Misión”

En el siglo XX comienza a plantearse una tercera misión, relacionada con el compromiso de contribuir a la solución de problemas sociales concretos (Björn, 1996), a partir de la ejecución de actividades relacionadas con la generación, uso, aplicación y explotación de conocimientos y otras capacidades de las universidades fuera del entorno académico tradicional, incluyendo publicaciones para audiencias más allá de la comunidad académica, vínculos formales e informales entre el mundo académico y otras comunidades e individuos que puedan estar interesados en sus capacidades docentes y de investigación mediante las cuales pueden incidir directamente en el bienestar social y los objetivos económicos, públicos o privados (Molas-Gallart, 2005).

Mediante sus capacidades (recursos humanos, conocimientos, instalaciones físicas), las universidades ponen en práctica, entonces, tres tipos de actividades:

enseñan, investigan y comunican los resultados de su trabajo. Estas últimas suelen ser consideradas una tercera misión cuando su intención es vincular a la institución con comunidades no académicas.

Ahora bien, para que los resultados de las actividades de docencia e investigación puedan ser empleados y aprovechados plenamente como herramientas para la superación y mejora de los métodos, los productos y las capacidades del medio socioproductivo deben necesariamente ser coronados por esfuerzos destinados a su absorción y adopción social, ya sea en la producción de bienes y servicios por parte de empresas privadas, como en los ámbitos de la esfera pública, de las ONG y la sociedad civil en su conjunto.

Esto es esencial para lograr la “apropiabilidad” social del conocimiento, es decir, que los recursos humanos formados y que el conocimiento generado en las universidades lleguen a ser efectivamente adoptados e incorporados plenamente por las empresas, organizaciones sociales y agencias gubernamentales para mejorar sus prácticas y resolver sus problemas de desenvolvimiento y desarrollo; esta es la forma de cerrar el círculo virtuoso de generación y apropiación del conocimiento por parte de la sociedad.

Si bien a lo largo de la década de 1990, Sheen (1992), Gibbons *et al.* (1997), Slaughter y Leslie (1997), Ziman (1994) y Clark (1998) presentaron las primeras ideas de lo que empezó a denominarse la “tercera misión”, ya Ortega y Gasset había planteado en 1930 que la universidad debía incorporar a sus misiones básicas una más: “el compromiso con la sociedad y con su tiempo”, lo que en la sociedad actual, comúnmente denominada ‘del conocimiento’, estaría reflejado en el accionar de la universidad tanto como agente de creación y difusión de conocimiento como en su inserción en el territorio (Bueno, 2005).

La incorporación de la tercera misión plantea desafíos significativos para la orientación estratégica de las universidades. De hecho, la gestión y la gobernanza de la tercera misión tienen lagunas significativas, así como barreras internas y externas (Rolfo y Finardi, 2014; Koryakina *et al.*, 2015). La evolución e incorporación de este concepto por parte de las universidades puede requerir que estas instituciones

pasen de un enfoque administrativo a uno estratégico. Además, una cantidad cada vez mayor de la bibliografía ha expresado su preocupación con respecto al enfoque de "talla única" sobre la mejor manera de realizar, administrar y aplicar la tercera misión en todos los países o universidades con capacidades homogéneas (Nieth y Radinger-Peer, 2022).

## 4. Extensión y transferencia

### 4.1 Extensión

En Argentina, las universidades incorporaron tempranamente (a partir de la Reforma Universitaria de 1918) la noción de extensión, fundamentalmente vinculada a la función social que posee el sistema de ES. A su vez, a partir de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, realizada en México en 1972, se define a la extensión como un flujo bidireccional, a través del cual la universidad participa con conocimientos y recursos humanos en la sociedad, pero, a su vez, se nutre de sus inquietudes, demandas y expresiones culturales (Tünnermann, 2008).

Sin embargo, a partir de la década de 1980 y en el marco de las llamadas "recomendaciones del Consenso de Washington" aparecen nuevas tendencias, basadas en los cambios en la concepción del rol del Estado y su relativo debilitamiento y que incluyen sugerencias de reducción del presupuesto público destinado a ES, impulsando a las UUNN a recurrir a otras vías para su sostenimiento. En dicho contexto, la función social comienza a quedar relegada (López y Sarthou, 2016).

Por ello, como menciona Langer (2010), se comienza a equiparar peligrosamente<sup>3</sup> la relación universidad-sociedad con la relación universidad-empresa, iniciando un proceso de mercantilización de esa vinculación y generando un debate respecto de las similitudes y diferencias entre extensión, vinculación y transferencia.

---

<sup>3</sup> El adverbio es un agregado nuestro.

En este sentido, parece apropiado asociar la extensión con las acciones de cooperación social que las UUNN llevan a cabo juntamente con las organizaciones sociales y la comunidad en general, para aprovechar las capacidades con las que aquellas cuentan, respecto a infraestructura y equipos de investigación, en la búsqueda, generación o desarrollo –de forma mancomunada– de soluciones y aplicaciones destinadas a dar respuesta a requerimientos sociales (Lugones y Britto, 2019).

Por su parte, la habitualmente llamada “transferencia tecnológica” consistiría tanto en la transmisión de *know-how* específico (Baronson, 1970) como en la capacidad de dominar, desarrollar y producir de manera autónoma dicha tecnología (Chesnais, 1986). Basándose en las diversas perspectivas que ofrece el término, este ha sido utilizado también para describir el proceso por el que las ideas y los conceptos se trasladan desde el laboratorio al medio socioproductivo (Phillips, 2002).

Como puede observarse, los conceptos de extensión y transferencia expresan cuestiones que se superponen y complementan, ya que refieren a la vinculación y participación del sistema de ES con su entorno, en relación con el flujo de conocimientos y tecnologías de que disponen y/o desarrollan las UUNN. Sin embargo, es común que ambos conceptos (extensión y transferencia) se interpreten como contrapuestos representando supuestamente uno “lo público” y el otro “lo privado”, respectivamente (Codner y Perrotta, 2018).

Con el paso del tiempo, las UUNN han ido incorporando a esta tercera misión (sobre todo en lo relativo a la vinculación con el territorio y la presencia en él) como parte de las actividades de formación y de los proyectos de investigación, volcando dicha actividad hacia formas mejor definidas como de cooperación, como una manera de contribuir a los procesos de desarrollo local y regional, en temas productivos, ambientales, tecnológicos, salud, empleo, economía social, gestión y servicios públicos (López y Sarthou, 2016).

Esto supone, en una primera instancia, avanzar en definir lineamientos generales y acordar en concebir la tercera misión como encuentro de saberes a partir de la incorporación de demandas del medio socioproductivo en las agendas de las

actividades de investigación y de formación. De esta manera, las nociones de extensión y de transferencia tecnológica se encuentran íntimamente relacionadas, sobre todo cuando esta última se refiere a vínculos bidireccionales (cooperación ciencia-producción) como veremos seguidamente.

#### **4.2 Transferencia**

Si bien el término “transferencia” parece aludir a una relación unidireccional, esto es, el aporte de conocimiento desde sus generadores (por ejemplo, centros de investigación y laboratorios de I+D del Conicet, universidades, etc.) hacia los usuarios (como surge del concepto de relación universidad-empresa en su acepción más tradicional), cada vez cobra más relevancia una mirada bidireccional sobre las vinculaciones que pueden darse entre investigadores y usuarios de las novedades científico-tecnológicas. De hecho, puede decirse que la forma más virtuosa de estos vínculos es aquella en la que investigadores y usuarios del conocimiento coinciden en una agenda común, donde ambos grupos de actores comparten intereses, interactúan, se influyen mutuamente y definen en conjunto las prioridades en términos de metas de investigación, modos, procedimientos y ritmos.

Tradicionalmente, la noción de transferencia tecnológica ha sido utilizada para describir el modo en que las ideas y los conceptos se trasladan desde el laboratorio al medio socioproductivo, aunque el proceso asume crecientemente formas bidireccionales (codesarrollo). Así, la transferencia tecnológica podría ser concebida como un proceso complejo en el que personas, conocimientos, valores, tipo de utilización y artefactos fluyen bidireccionalmente entre quienes producen y utilizan la tecnología e interactúan entre sí.

Otra manera de intentar comprender esta relación es mediante el estudio de las unidades básicas en las que se crea conocimiento, es decir, los grupos de investigación. De esta manera, resulta fundamental diferenciar las “capacidades” de dichos grupos, de sus “actividades”. Si bien es cierto que ambas están obviamente interrelacionadas, es útil, como marco de análisis, considerar por separado las actividades realizadas por los grupos de investigación, en el marco de la tercera

misión de las universidades. Esta diferenciación permite distinguir entre actividades orientadas al aprovechamiento y uso de capacidades existentes, de aquellas que están relacionadas con las generaciones de capacidades y conocimiento basadas en la interacción con los establecimientos productores de bienes y servicios (Britto, 2017a). Esta conceptualización ha transformado profundamente el pensamiento en relación con las misiones de la universidad, destacándose la pertinencia e importancia que posee para una institución de educación superior el desarrollo de competencias y capacidades específicas en áreas consideradas estratégicas –como las de cooperación social y cooperación ciencia-producción– para que los esfuerzos realizados en el desarrollo institucional puedan ser apropiados localmente y permitan una relación virtuosa con el territorio en el que se encuentra inmersa, tanto en el ámbito económico como en el social y de las políticas públicas.

La mirada tradicional (unidireccional), muy ligada conceptualmente al modelo “lineal”, imaginaba la transferencia como el resultado de una “oferta de conocimiento” por parte de la esfera de la investigación que, idealmente, al llegar a la esfera de la producción se traduce en innovaciones introducidas al mercado por la empresa, aun cuando en la definición de esa oferta hayan pesado prioridades, criterios y especificaciones no necesariamente vinculadas con sus potenciales aplicaciones.

Por el contrario, las relaciones bidireccionales entre ciencia y producción no solo reportan beneficios económicos a los productores (por eventuales innovaciones que puedan derivarse de ellas) y a la investigación aportando valiosos recursos para su financiamiento. También pueden esperarse beneficios sistémicos por el eventual impacto en el desarrollo regional y nacional que generen las innovaciones que se introduzcan, así como la difusión de nuevos conocimientos, prácticas y productos de los que el conjunto pueda aprovecharse (Britto y Yoguel, 2023).

Algo menos reconocido, pero de suma importancia, es que esta clase de vínculos también enriquecen el trabajo del investigador ofreciéndole nuevas perspectivas y planteándole nuevos interrogantes que estimulan su inventiva (beneficios intelectuales) a partir de los intercambios entre los equipos de investigación públicos

y privados, despejando el fantasma de la “depredación empresaria” de los recursos públicos sin ventajas para la ciencia (Perkmann y Walsh, 2007, 2008 y 2009; Verre, 2018).

A la vez, estas relaciones contribuyen a un mayor *matching* entre los resultados de investigación y los posibles usos o requerimientos de conocimiento por parte de las empresas, *matching* muy difícil de lograr en el marco de relaciones unidireccionales.

## 5. Conocimiento, Cooperación y Desarrollo

No hay desarrollo sin ciencia y tecnología y sin apropiación social del conocimiento. El conocimiento es esencial para el éxito de los esfuerzos en una variedad de campos del quehacer social. Esto exige de nuestras universidades un firme compromiso con la generación, difusión y uso del conocimiento, para lo cual los recursos humanos formados en nuestras universidades y los resultados de nuestras investigaciones cumplen un papel crucial.

En lo económico, la incorporación de conocimiento a la producción es hoy vista como la fuente principal de mejoras competitivas, a la vez que la mejor herramienta para elevar el techo salarial y el nivel de vida de los trabajadores. En este sentido, crece el consenso respecto de que el factor de producción más importante es el conocimiento y que la estrategia de crecimiento más virtuosa y que más posibilidades ofrece de impulsar el desarrollo (en su acepción integral, que podemos asociar con bienestar social) es la del escalamiento productivo mediante un avance generalizado hacia una mayor incorporación de conocimiento en la producción y hacia una mayor diferenciación de productos (reducción de las tendencias a la *commoditización*).

En este sentido, impulsar el codesarrollo entre investigadores públicos y privados parece ser el camino para lograr el mejor empleo posible de los recursos públicos asignados a investigación. La finalidad que se persigue es la de incrementar la apropiabilidad social de los resultados de las actividades desarrolladas por el sistema de ES, logren ser apropiadas plenamente por la sociedad, reduciendo la “fuga de cerebros” (García de Fanelli, 2008), la “transferencia tecnológica ciega”

(Codner y Perrotta, 2018) y la “apropiación cognitiva” (Zukerfeld *et al.*, 2022), cerrando el círculo virtuoso de generación y apropiación del conocimiento por parte de la sociedad

Esto implica también la diversificación de actividades por parte de las UUNN. Estudios recientes muestran que las ciencias sociales y humanas pueden desempeñar un papel primordial en la contribución de las universidades al desarrollo socioeconómico, el empleo y la calidad de vida a través de la resolución e investigación de retos comunes (Nelles y Vorley, 2010). Por ejemplo, en zonas turísticas, donde la industrialización suele estar menos desarrollada, un estudio empírico de Di Berardino y Corsi (2018) ha confirmado su importante contribución. Además, atraen a *start-ups* innovadoras (Calcagnini y Favaretto, 2016). De cara a futuros retos globales, también cabe esperar la creciente difusión de nuevas tecnologías derivadas de una combinación de disciplinas incluidas, por supuesto, las ciencias sociales y humanas. Las nuevas formas de desarrollar servicios y productos basadas en la innovación podrían tener un gran impacto, especialmente en el medio ambiente y en la mejora en las condiciones de vida de la población, sobre todo de aquellos grupos menos favorecidos (Cooper, 2017).

## **6. Transferencia: beneficios económicos, sistémicos e intelectuales**

Las relaciones entre ciencia y producción no solo brindan beneficios económicos a la investigación al proporcionar recursos valiosos para su financiamiento, sino que también generan beneficios sistémicos debido a los posibles efectos en el desarrollo regional y nacional de las innovaciones introducidas.

Los vínculos como estos enriquecen el trabajo del investigador al ofrecerle nuevas perspectivas y plantearle nuevos interrogantes que estimulan su inventiva (beneficios intelectuales). Los intercambios entre los equipos de investigación académicos y los del campo de la producción de bienes y servicios también enriquecen el trabajo del investigador. Además, ayudan a mejorar la correspondencia entre los hallazgos de la investigación y los posibles usos o necesidades de

conocimiento por parte de empresas privadas y empresas públicas u organizaciones sociales.

Para que la relación entre ciencia y producción sea bidireccional, es necesario que ambas partes posean habilidades científico-tecnológicas. Este factor es crucial, ya que un acuerdo entre productores e investigadores en el que los primeros buscan objetivamente recibir soluciones o ideas innovadoras no puede ser bidireccional.

En Argentina, los vínculos asociativos en los que ambas partes se benefician mutuamente y mejoran sus respectivos acervos previos de conocimiento se encuentran principalmente en actividades en las que nuestro país tiene ventajas y capacidades reconocidas (salud, farmoquímica, agroalimentos, petróleo y minería, etc.) o en desarrollo promisorio (software, satélites, agricultura, etc.).

Los avances notables en el ámbito nuclear, satelital y de radares son resultado de iniciativas y esfuerzos llevados a cabo por empresas públicas. Además, esto demuestra la amplia gama de oportunidades que podrían existir en nuestro país para que las empresas y agencias públicas desarrollen competencias en lugares donde el sector privado no puede entrar (por razones como la falta de escala, financiamiento, barreras endógenas, fallas de mercado u otros motivos).

## **7. La Universidad como Agencia de Desarrollo**

Esto nos lleva a pensar en un nuevo rol estratégico que la Universidad podría desempeñar. Es crucial reforzar las habilidades de planificación y prospectiva debido al rápido cambio tecnológico y las transformaciones productivas asociadas, así como a las modificaciones en los hábitos de consumo. Esto hace que las formas de crear valor cambien constantemente, lo que dificulta que las empresas públicas y privadas, así como las organizaciones no gubernamentales, tengan que adaptarse a estos cambios. Una derivación de este fenómeno (que no debería necesariamente sorprendernos) es que las universidades han comenzado a erigirse, sobre todo en los países desarrollados, en articuladores de la transición productiva, buscando cuáles serán los sectores de actividad con mayores posibilidades y que, a su vez, derramarán más beneficios a sus trabajadores.

El cambio en la conceptualización de la dinámica de la innovación, que ha abandonado explícitamente el modelo lineal –que entendía la "transferencia" del conocimiento como un flujo unidireccional desde la investigación básica a la introducción del conocimiento en el mercado– podría verse en contradicción con este nuevo papel estratégico que comienza a asumir la Universidad. No obstante, es imposible que la Universidad pueda desempeñarse como una agencia de desarrollo sin tener una estrecha colaboración y relaciones bidireccionales con las organizaciones del sector productivo, ya sean públicas, privadas o sociales.

Por otro lado, el modelo más complejo que se está aceptando ampliamente en la actualidad presenta un flujo inverso e interactivo entre sus eslabones, desde la empresa o la organización productiva hasta la academia. Como resultado, las empresas y organizaciones pueden transmitir, discutir y consensuar problemas o temas de investigación, lo que hace que la academia se involucre más en la innovación y la prospectiva, y al mismo tiempo fortalece y mejora el desempeño de las actividades científicas y tecnológicas. Esto generaría una mayor complementariedad entre los tres agentes del Triángulo de Sábato (Sábato y Botana, 1970), lo cual representaría la sinergia potencial producida por cada uno de sus componentes.

Si bien la generación y desarrollo de conocimientos con posibilidades de aplicación que las universidades argentinas llevan a cabo es muy significativa –considerando nuestro nivel de desarrollo relativo–, las actividades de transferencia tecnológica muestran menor pujanza de la que sería deseable y esperable. Esto hace que los resultados de I+D difundidos por los investigadores sean apropiados localmente en forma débil, fenómenos estudiados en la literatura y denominados como transferencia tecnológica ciega (Becerra *et al.*, 2018; Codner y Perrotta, 2018) o apropiación cognitiva (Zukerfeld *et al.*, 2022). Algo semejante puede decirse de los recursos humanos formados en nuestras universidades cuando no son aprovechados localmente y existe migración hacia el extranjero (García de Fanelli, 2008).

Estos fenómenos son producto de una variedad de factores y, por lo tanto, deben ser abordados desde diversos frentes. En lo que atañe a los frentes internos a nuestras instituciones, se hace necesario desarrollar áreas o artefactos (como las oficinas de transferencia tecnológica, sociedades anónimas para la transferencia, etc.) para mejorar su eficacia y eficiencia al promover la transferencia de conocimiento (tecnología, recursos humanos, etc.). Un aspecto promisorio, en este sentido, es la comprobación de que todas las UUNN de gestión pública en la Argentina –sin excepción– cuentan con, al menos, una oficina, unidad o agencia dedicada a estos menesteres, aunque, por cierto, con marcadas heterogeneidades, tanto en cuanto a sus fines como a sus medios y su inscripción institucional (Lugones *et al.*, 2015).

Como se mencionó anteriormente, cuando los equipos de investigación y los usuarios del conocimiento desarrollan actividades en conjunto y se influyen mutuamente se logra generar un circuito virtuoso. De esta manera, la perspectiva bidireccional sobre cómo los investigadores y los usuarios de las novedades científico-tecnológicas pueden interactuar entre sí está ganando popularidad. Sin embargo, esta afirmación enfrenta aún cierta resistencia, la que parece basarse, siguiendo a Lugones y Britto (2019), en dos cuestiones:

- La supuesta pérdida de libertad e independencia del investigador si condiciona la definición de su agenda a las preferencias de los potenciales usuarios del conocimiento por generarse (empresas, sectores sociales o sector público).
- La presunta ilegitimidad de emplear recursos públicos (asignados a la investigación y/o a la formación de recursos humanos) a la mejora de las ventajas competitivas de iniciativas particulares.

En primer lugar, cabe señalar que la libertad e independencia en la definición de la agenda pierde ese carácter cuando esta responde a los criterios de selección o admisión usualmente adoptados por las publicaciones internacionales a las que los investigadores buscan acceder a fin de apuntalar sus méritos académicos. Debemos reparar en que el investigador de los países menos desarrollados suele adoptar criterios de prioridad respecto a temáticas a abordar (e incluso a métodos y procedimientos de análisis) que le son impuestos exógenamente, con el agravante

de que tales criterios pueden estar relacionados con necesidades o áreas de vacancia que prevalecen en el primer mundo, aunque tal vez poco vinculadas a las de otras latitudes.

No se trata tampoco de que desaparezca totalmente la libertad e independencia de los investigadores para diseñar sus objetos de estudio. La mejor fórmula al respecto parece ser que el apoyo del Estado a la investigación a través de sus agencias o de sus universidades adopte un esquema mixto, asignando una parte de los recursos a temas de libre elección y otra parte a áreas de conocimiento entendidas como prioritarias para el desarrollo regional y nacional.<sup>4</sup> Lo mismo vale para distribuir los recursos estatales entre ciencias básicas y aplicadas o entre “duras” y sociales.

En cuanto a que pudiera ser socialmente ilegítimo que las actividades de transferencia propicien que resultados alcanzados a partir del uso de recursos públicos sean aprovechados de manera particular, cabe decir que no parece haber un uso más inadecuado de los recursos públicos destinados a la formación de recursos humanos o a la generación de conocimientos, que permitir que luego sean “apropiados” de manera foránea y no dentro del país. Como no parece una opción válida que el Estado abandone los esfuerzos por desarrollar conocimiento y formar recursos humanos si se pretende disminuir la brecha tecnológica, cobra relevancia especial que esos esfuerzos sean apropiados localmente. Ese es el papel estratégico que le cabe a las actividades de vinculación y transferencia.

Esta posición no debe confundirse con el impulso a la llamada universidad “emprendedora” impulsada por Clark (1998). Se trata, en realidad, de una mirada que pretende ser más social y abarcativa, emparentada con la idea de que el conocimiento generado en las universidades y centros de investigación sea efectivamente apropiado por el medio local y nacional a fin de apuntalar desarrollos productivos y de servicios, así como una mejora en los niveles de vida y en las condiciones que hacen al bienestar común. Lo dicho distingue también esta

---

<sup>4</sup> Un ejemplo concreto es la coexistencia de los PICT y los PICTO entre los instrumentos de promoción de la agencia I+D+i.

propuesta de la que sugiere que la función básica de la transferencia es generar ingresos adicionales al presupuesto de la universidad.

Los objetivos de la vinculación y transferencia deben ser entonces dos, que son, en la práctica uno solo: favorecer el aprovechamiento local de los resultados de los esfuerzos en materia de formación de recursos humanos y de generación de conocimiento.

Para los países de menor desarrollo relativo, existen dos aspectos vinculados a la carrera académica que inciden en una apropiada relación con el entorno y las necesidades del país. El primero es que la agenda del investigador se ve fuertemente condicionada por prioridades que no siempre coinciden con las de su entorno inmediato. El segundo es que, en la medida que el investigador dedica una creciente porción de su tiempo de trabajo a las actividades de desarrollo y transferencia, sus posibilidades en el plano de las publicaciones y, por tanto, en las evaluaciones, se ven afectadas. Desde hace varios años, el sistema científico-tecnológico latinoamericano se ha debatido sobre este tema y, aunque se han logrado avances en la ponderación relativa de la transferencia en comparación con las publicaciones en las evaluaciones, todavía existe un desequilibrio injusto e inconveniente.

Es injusto porque parece que la vinculación del investigador con el campo de la producción de bienes y servicios contamina su objetividad, principios e intenciones, algo que está lejos de acercarse a la realidad y está fuertemente emparentado con prejuicios inconducentes. Y es inconveniente porque es fundamental para cualquier nación que quiera lograr mejoras en términos de desarrollo-bienestar social que los logros de los investigadores lleguen más y más rápido a la posibilidad de su aprovechamiento por la sociedad (empresas, organizaciones sociales y públicas, etc.), lo que coloca en primer plano las actividades de transferencia tecnológica. En resumen, se trata de la apropiación social del conocimiento producido localmente.

El acervo de conocimientos de una sociedad no es más que el resultado de los esfuerzos previos realizados en formación de recursos humanos y en investigación y desarrollo. Del mismo modo, el futuro de una sociedad depende de las acciones que, al respecto, se estén llevando a cabo en el presente. Las sociedades son, en este

sentido, “dependientes de la trayectoria” (Nelson y Winter, 1982). Esto es lo que hace tan importante que educación y ciencia deban ser ubicadas siempre al tope entre las prioridades sociales.

Asimismo, cuantos mayores sean los logros en materia de apropiación social de los recursos humanos formados en las universidades y de los conocimientos generados por los investigadores, más nos alejaremos de la suposición de que los recursos públicos aplicados a la educación y la investigación universitaria no retornan a la sociedad multiplicados en nuevas capacidades y potencialidades para satisfacer necesidades actuales y las que se vayan generando en el tránsito hacia un desarrollo integral, justo e igualitario.

Desde luego, promover las actividades de extensión y transferencia tecnológica implica la creación de artefactos institucionales: oficinas de transferencia de tecnología, oficinas de licenciamiento de tecnologías, polos, parques científicos, incubadoras y aceleradoras de empresas.

## **Conclusiones**

La incorporación de la tercera misión está planteando importantes retos para la orientación estratégica de las universidades. Este es un fenómeno complejo y evolutivo que, en las últimas décadas, se ha ido articulando en las políticas como resultado del diálogo entre la universidad, la industria, el gobierno y la sociedad. Versa sobre un amplio abanico de actividades realizadas por las instituciones de educación superior que buscan transferir conocimiento a la sociedad en general y a las organizaciones, así como promover las capacidades emprendedoras, la innovación, el bienestar social y la formación de capital humano. Además, se refiere al desarrollo de la ciencia y la sociedad a través de diversas formas de comunicación y compromiso social. Al mismo tiempo, se produce en un momento en que las universidades se enfrentan a una amplia presión y validación de su accionar.

Este cambio sustantivo en las funciones de la Universidad lleva aparejada la modificación del enfoque tradicional por uno estratégico. Adicionalmente, cabe destacar que no existe un modelo único a aplicar, sino que este debe generarse con

base en las capacidades propias y el entorno en el que están insertas, ya que es justamente ahí donde deben procurar el mayor impacto y apropiación de los conocimientos generados en su seno. Por supuesto, la creación de artefactos institucionales como oficinas de transferencia de tecnología, oficinas de licenciamiento de tecnología, polos, parques científicos, incubadoras y aceleradoras de empresas es necesaria para fomentar las actividades de extensión y transferencia de tecnología.

Este nuevo enfoque requiere del compromiso de los académicos y las partes interesadas externas. Sería apropiado profundizar la investigación sobre las políticas existentes que evalúan y recompensan –esquema de incentivos– a los académicos y al personal no docente que contribuyen a que las iniciativas de transferencia o cooperación lleguen a buen puerto. En cuanto a la participación de los actores del territorio mediato, deberían pensarse en desarrollar nuevas formas y canales para difundir los resultados científicos y las capacidades existentes en las UUNN entre el público no académico. Complementariamente, la brecha entre la universidad y el medio socioproductivo podría beneficiarse de la investigación tanto sobre nuevos espacios como sobre modelos para potenciar la colaboración y la innovación.

Si nuestras universidades están dispuestas a cumplir el relevante papel social para las que han sido creadas, tienen la oportunidad y la responsabilidad de afrontar los desafíos más importantes que enfrentan actualmente. Para lograr un impacto positivo en el desarrollo del territorio cercano, regional e incluso nacional, es importante desempeñar un papel activo, dinámico y propositivo.

Un desglose posible de las implicancias de esta intencionalidad podría ser el que sigue:

- Fortalecer, ampliar y actualizar permanentemente las funciones básicas de docencia e investigación, considerando:

- la incorporación permanente de nuevas herramientas y criterios pedagógicos y de evaluación, a fin de mantenerse como instituciones de ES actualizadas, progresistas y proactivas en los procesos de transformación social;
- atención a las áreas de vacancia, tanto en temas de formación como de análisis y propuestas de acción (carreras y líneas de investigación);
- desarrollar o fortalecer, según el caso, las capacidades de prognosis y planificación para intervenir con proposiciones, lo más sólidas y fundamentadas que sea posible, en los debates sociales acerca de nuestro futuro próximo y mediano y las perspectivas y posibilidades que se nos presentan.
- Proponer, acompañar y liderar acciones tendientes a retener en el sistema a los recursos humanos formados localmente, evitando el fenómeno conocido como “fuga de cerebros”.
- En un mismo e indivisible plano, contribuir al diseño de estrategias y a la ejecución de acciones que contribuyan a la “apropiación social” del conocimiento generado; esto es, que los resultados en materia de nuevos conocimientos, desarrollos y productos, logrados por los equipos de investigación de nuestras instituciones públicas, se apliquen efectivamente en pos de un mejor desempeño de nuestras organizaciones públicas (agencias y empresas estatales), privadas (empresas) y sociales (ONG, cooperativas y demás colectivos de la economía popular).

Si bien lo expuesto puede parecer una exigencia excesiva para nuestras instituciones de ES, nos anima a realizar este planteo la enorme confianza que tenemos en las capacidades con que cuentan (o, lo que es lo mismo, sus integrantes) para cumplir un rol fundamental en la transformación progresista de nuestra sociedad, en procura de un orden más justo, inclusivo e igualitario.

## Referencias bibliográficas

- Abreu, M.; Demirel, P. y Grinevich, V. (2016) Entrepreneurial practices in research-intensive and teaching-led universities. *Small Bus Econ* 47, 695–717. <https://doi.org/10.1007/s11187-016-9754-5>
- Baronson, J. (1970). Technology transfer through the international firms. *American Economic Review Papers and Proceedings*, 435-440.
- Becerra, P., Codner, D. y Martin, D. (2018). Scopes of intervention and evolutionary paths for argentinian universities transfer offices. *Economics of Innovation and New Technology Journal*.
- Björn, W. (1996). Las tres transformaciones de la universidad moderna. Rothblatt, S. y Björn, W. (comps.). *La universidad europea y americana desde 1800. Las tres transformaciones de la universidad*. Barcelona: Pomares Corredor/ Unam, CESU.
- Boschma, R. (2017) Relatedness as driver of regional diversification: a research agenda, *Regional Studies*, 51:3, 351-364, DOI: 10.1080/00343404.2016.1254767
- Britto, F. y Yoguel, G. (2023). ¿De qué hablamos cuando hablamos de economía del conocimiento? *Revista brasilera de Innovación*. En prensa.
- Britto, F. A. (2017a). Análisis de Indicadores de transferencia tecnológica por parte de grupos de investigación: Una propuesta basada en la adaptación de los canales utilizados en la relación Universidad – Empresa. Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI). Buenos Aires, Argentina. ISBN: 978-987-4193-09-4.
- Britto, F. A. (2017b). Dinámica de la Transferencia Tecnológica en las Universidades Nacionales. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Bueno, E. (2005). Una reflexión crítica sobre la comprensión de la sociedad y economía del conocimiento: La era de los intangibles. *Capital Intelectual*, núm. 0, primer trimestre, 6-17.
- Calcagnini G. y Favaretto, I. (2016). "Models of university technology transfer: analyses and policies," *The Journal of Technology Transfer*, Springer, vol. 41(4), pages 655-660, August.

Carro, A. C. y Britto, F. (2021). Revisitando la relación entre la Universidad y su entorno. Diálogos pendientes entre la Extensión Universitaria y la Transferencia Tecnológica. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 17(17), 127-141.

Chesnais, F., (1986). Science, Technology and Competitiveness. *STI review*. vol. 1. 85-129. Paris: OECD.

Clark, B. (1998). *Creating Entrepreneurial Universities. Organizational Pathways of Transformation*. Oxford, New York, Tokyo: International Association of Universities and Elsevier Science.

Codner, D. y Perrotta, D. (2018). Proceso de transferencia ciega de tecnología desde Argentina. *Revista de Innovación y Gestión Tecnológica*, vol. 13, núm.3, 47-53.

Cooper, D. (2017). Concepts of "Applied and Public Sociology": Arguments for a Bigger Theoretical Picture around the Idea of a "University Third Mission". *Journal of Applied Social Science*, 11(2), 141-158. <https://doi.org/10.1177/1936724417722580>

García de Fanelli, A. (2008) Políticas públicas frente a la "fuga de cerebros": Reflexiones a partir del caso argentino, *Revista de la Educación Superior, ANUIES*, XXXVII (4), N° 148, octubre-diciembre, pp. 111-121.

Gibbons *et al.* (1997), *La nueva producción del conocimiento*. Ed. Pomares-Corredor.

Koryakina, T.; Sarrico, C. y Teixeira, P. (2015) Third mission activities: university managers' perceptions on existing barriers, *European Journal of Higher Education*, 5:3, 316-330, DOI: 10.1080/21568235.2015.1044544

Langer, A. (2010). Investigación, transferencia, extensión y docencia: análisis de las concepciones en la política científica y universitaria de la Argentina. <http://www.anped11.uerj.br/28/Langer%20Ariel.doc>.

López, M. y Sarthou, N. (2016). Cooperación científico-tecnológica internacional y extensión en el marco de la discusión en las universidades argentinas. V Jornadas de Extensión del Mercosur, Universidade de Passo Fundo y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 19 y 20 de mayo, Tandil, Argentina.

Lugones, G. y Britto, F. (2020). Bases y determinantes para una colaboración exitosa entre ciencia y producción. Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia,

Tecnología e Innovación (CIECTI). ISBN: 978-987-4193-39-1. e-ISBN: 978-987-4193-39-1193-35-3. Abril de 2020. Buenos Aires, Argentina.

Lugones, G. y Britto, F. (Compiladores). Ciencia y producción para el desarrollo: políticas y actores de la innovación en la Argentina. Editorial UMET. ISBN: 978-987-4092-20-5. Ciudad de Buenos Aires, Octubre de 2019.

Lugones, G.; Codner, D.; Becerra, P.; Pellegrini, P.; Rossio Coblier, P.; Martin, D.; Kababe, Y.; Pizzarulli, F.; Bazque, H.; Giudicatti, M. y Gutti, P. (2015). Dinámica de la transferencia tecnológica y la innovación en la relación Universidad – Empresa. Informe Final de Proyecto. UNQ – CIECTI. <http://www.ciecti.org.ar/wp-content/uploads/2016/09/CIECTI-Proyecto-UNQ.pdf>

Mariani, G.; Carlesi, A. y Scarfò, A.A. (2018), "Academic spinoffs as a value driver for intellectual capital: the case of the University of Pisa", [\*Journal of Intellectual Capital\*](#), Vol. 19 No. 1, pp. 202-226. <https://doi.org/10.1108/JIC-03-2017-0050>

Martin, B. y Etzkowitz, H. (2000). The origin and evolution of the university species. *VEST*, 13 (3-4).

Milesi, D., Petelski, L. y Verre, V. (2016), *Revista CTS*, vol. 11, núm. 32, mayo, 189-211.

Molas-Gallart, J. (2005), Definir, quantificar i finançar la tercera missió: un debat sobre el futur de la Universitat, *Coneixement i Societat*, 7, 6-27.

Nelles, J. y Vorley, T. (2010). From policy to practice: engaging and embedding the third mission in contemporary universities. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 30(7/8), 341-353, Doi: 10.1108/01443331011060706

Nelson R. y Winter S. (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.

Nieth, L. y Radinger-Peer, V. (2022). "Universities as strategic agents in regional path development? A European comparison," *European Planning Studies*, Taylor & Francis Journals, vol. 31(10), pages 2128-2147.

Ocampo, J. (2008). La búsqueda de la eficiencia dinámica: dinámica estructural y crecimiento económico en los países en desarrollo. Ocampo, J. (ed.), *Más allá de las reformas. Dinámica estructural y vulnerabilidad macroeconómica*. Cepal, Alfaomega.

Perkmann, M. y Walsh, K., (2007). University-industry relationships and open innovation: Towards a research agenda. *International Journal of Management Reviews* 9(4), 259-280.

Perkmann, M. y Walsh, K. (2008). Engaging the scholar: Three types of academic consulting and their impact on universities and industry, *Research Policy*, 37, 1884-1891.

Perkmann, M. y Walsh, K. (2009). The two faces of collaboration: impacts of university-industry relations on public research. *Industrial and Corporate Change*, 18(6), 1033-1065.

Phillips, R. (2002). Technology Business Incubators: ¿How Effective Is Technology Transfer Mechanisms? *Technology in Society*, 24 (3), 299-316.

Reinert, E. (2007). *La globalización de la pobreza: como se enriquecieron los países ricos y por qué los países pobres siguen siendo pobres*. Barcelona: Editorial Crítica.

Reinert, E. (1996). The role of technology in the creation of rich and poor nations: underdevelopment in a Schumpeterian system. Aldcroft and Catterall (eds.), *Rich nations-poor nations*, UK: Elgar.

Rolfo, S. y Finardi, U. University Third mission in Italy: organization, faculty attitude and academic specialization. *J Technol Transf* 39, 472-486 (2014). <https://doi.org/10.1007/s10961-012-9284-5>

Rubens, A.; Spigarelli, F.; Cavicchi, A. y Rinaldi, C. (2017). Universities third mission and the entrepreneurial university and the challenges they bring to higher education institutions. *Journal of Enterprising Communities: People and Places in the Global Economy*. 11. 00-00. 10.1108/JEC-01-2017-0006.

Sábato, J. y Botana, N. (1970). La ciencia y la tecnología en el desarrollo de América Latina, en Herrera Amílcar y otros. *América Latina: Ciencia y Tecnología en el desarrollo de la sociedad*, Colección Tiempo latinoamericano, Editorial Universitaria SA, Santiago de Chile, pp.59-76.

Sheen, D. (1992). Barriers to scientific and technical knowledge acquisition in industrial R&D, *R&D Management*, 22, 135-143.

Slaughter, S. y Leslie, L. (1997). *Academic capitalism: Politics, policies and the entrepreneurial university*, Baltimore: John Hopkins University Press.

Tünnermann, C. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Clacso.

Verre, V. (2018). Asociación ciencia-industria en I+D en el sector biofarmacéutico argentino: los beneficios para la parte pública y la difusión del conocimiento. Tesis de Doctorado. Flacso. Buenos Aires.

Ziman, J. (1994). *Prometheus Bound: Science in a dynamic steady state*, Cambridge: Cambridge University Press.

Zukerfeld, M; Liaudat, S; Britto, F; Pereira, M. y Lerena, O. (2022). El financiamiento es de nosotros, las patentes son ajenas. Evidencia sobre la apropiación cognitiva de las invenciones del sistema CTI argentino por parte de titulares privados y extranjeros. *Revista Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales*. ISSN 0046-001X. Vol. 62, N° 235. Pps 255-284.

<https://ojs.ides.org.ar/index.php/desarrollo-economico/article/view/222>

\* Fabián Britto es Licenciado en Economía y Magíster en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Docente Investigador de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). También se desempeña como investigador y miembro del equipo de coordinación del Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) y Coordinador de la Red de Investigaciones Socioeconómicas Públicas de la Argentina (Red ISPA). Ha dictado cursos de grado y posgrado en la UNQ, Universidad Católica NSA, UNAHUR, UNRAAF, UNTREF, ISEN (Ministerio de Relaciones Exteriores), FLACSO y la Universidad Politécnica de Cataluña.

En cuanto a su experiencia profesional, ha participado en diversos proyectos de investigación y consultorías en el campo de la innovación, el comercio internacional, la transferencia tecnológica, la evaluación de políticas públicas y estrategias de desarrollo (CEPAL, BID, BIRF, UNICEF, INDEC, ANPCYT, CINDA, IDRC, entre otros) y es autor de diversas publicaciones y presentaciones en congresos referidas a dichas temáticas.

Gustavo Eduardo Lugones es Profesor Emérito, Docente-Investigador y ex Rector de la UNQ. Ha sido también Director General del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Presidente de la Comisión Directiva del Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) y miembro activo de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT). Su experiencia docente incluye cursos de grado y post-grado en UNQ, UBA, UNGS, UNLP, UNT, ISEN, Di Tella, FLACSO, UAM de México, la Complutense de Madrid, la de Valladolid y el PNUD. Su actividad en investigación se ha orientado, en los últimos 30 años, a la medición y análisis de los procesos de innovación, a su incidencia en los niveles de competitividad, a las tendencias de especialización productiva y comercial prevaecientes, al papel del comercio exterior como herramienta para el desarrollo y a las condiciones de éxito de los procesos de Vinculación y Transferencia de Conocimiento.



# Transformar

Revista en Economía y Gestión



Universidad  
Nacional  
de Quilmes



Departamento  
de *Economía*  
y *Administración*